

# capítulo 2

## Ética en la investigación

### La investigación involucra a seres humanos

La investigación en cualquier rama siempre involucra a seres humanos en diferentes roles: como realizadores (investigadores), participantes (sujetos del estudio) y/o usuarios (desde simples lectores de los informes en distintos formatos hasta quienes utilizan los reportes para desarrollar nuevas investigaciones o tomar decisiones). En el caso de las ciencias de la salud, las administrativas y sociales, o aquellas donde se consideran procesos en los que participan individuos, la implicación es en los tres papeles. Veamos algunas cuestiones éticas respecto a cada rol.

### Aspectos éticos de los seres humanos como participantes

Como participantes las personas son medidas, observadas, evaluadas y/o analizadas. Aun cuando estas tareas sean indirectas (por ejemplo: revisión de registros escolares, cartas y materiales audiovisuales), se les involucra. Y desde luego, tienen derechos como sujetos de un estudio. Por ello, los aspectos éticos son sumamente relevantes.

### Respeto a los derechos de los participantes

Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos. Debemos ser tratados con idéntico respeto, fraternidad y dignidad. Estos principios consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, guían la investigación en todas las disciplinas (Bell, 2008).

Tal documento y varios principios éticos en las ciencias fueron reforzados en gran parte como consecuencia del Código de Nuremberg, desarrollado en 1947, y el cual, a su vez, resultó del juicio a 23 científicos nazis que habían realizado experimentos atroces con diferentes prisioneros de campos de concentración (Lurie, 2010).<sup>1</sup>

A partir de entonces, se han generados diversos documentos, como la Declaración de Helsinki de 1964 y otros códigos éticos y de conducta que consideran que los participantes en una investigación tienen al menos los siguientes derechos:<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Los acusados estaban encabezados por Karl Brandt, médico personal de Hitler. De los 18 condenados se ahorcó a siete y los 11 restantes recibieron condenas desde diez años hasta cadena perpetua (Coronado, Alfaro y Ramírez, 2006).

<sup>2</sup> Por ejemplo: The Belmont Report de 1979 (surgido a partir de los excesos de experimentos de la CIA), The Ethical Guidelines for Good Research Practice de la Association of Social Anthropologists of the UK and the Commonwealth (ASA) (1999), International Ethical Guidelines for Biomedical Research Involving Human Subjects (en 2002), The Code: Standards of Conduct, Performance and

- Estar informados del propósito de la investigación, el uso que se hará a los resultados obtenidos y las consecuencias que puede tener en sus vidas.
- Negarse a participar en el estudio y abandonarlo en cualquier momento que así lo consideren conveniente, así como negarse a proporcionar información.
- Cuando se utiliza información suministrada por ellos o que involucra cuestiones individuales, su anonimato debe ser garantizado y observado por el investigador (Ogden, 2008b). Por ejemplo, podemos usar datos de un censo sin tener que pedir la aprobación de toda la población incluida, pero estos datos no son individuales ni personales.

Comstock (2013), deRoche y deRoche (2009) y Wiersma y Jurs (2008) identifican dos aspectos relacionados con tales derechos:

- Consentimiento o aprobación de la participación. Además de conocer su papel en una investigación específica, es necesario que los participantes proporcionen el consentimiento explícito acerca de su colaboración (preferentemente por escrito) (Owens, 2010). Las formas de aprobación deben adaptarse a los requerimientos legales de la localidad donde se lleve a cabo la investigación (en varios países no existe todavía una regulación en la materia, entonces debemos explicitar en el documento algo así como: Yo, nombre de la persona, consiento o apruebo participar en el estudio —nombre de éste— de manera voluntaria y en el pleno uso de mis facultades físicas y mentales...). En el caso de menores de edad se requiere la autorización de los padres de familia o tutores y de los propios niños o jóvenes participantes (por escrito). Si, además, se involucra a una o varias instituciones, se requiere también de la aprobación de su representante legal (por ejemplo, en escuelas, empresas, asociaciones, centros deportivos o comerciales). A veces, por cuestiones de tiempo, podemos tener una sola forma con la leyenda o frase de anuencia y espacios para que cada participante la firme (formato colectivo). Esto es muy común en encuestas. De igual manera, en una parte del cuestionario se puede agregar un breve mensaje: “el responder a este cuestionario implica su autorización para participar en el presente estudio”. El consentimiento depende de qué tan efectivos seamos al presentar los objetivos de la investigación. Asimismo, si vamos a grabar a los participantes (audio y video), ellos deben aprobar tal acción. Todo lo anterior aplica también cuando se usa internet para recolectar datos e información.
- En Estados Unidos, y de acuerdo con McNutt (2007), los formularios de consentimiento informado utilizados una afirmación contundente y clara de que la participación es voluntaria.
- Confidencialidad y anonimato. Se refiere a que no se revele la identidad de los participantes ni se indique de quiénes fueron obtenidos los datos (Ogden, 2008c y Kennedy, 2008). Por ejemplo, en un estudio del clima organizacional que hace patentes aspectos delicados de una empresa como la moral interna y la motivación, no resulta conveniente señalar el nombre de la organización, salvo que así lo soliciten la directiva y los representantes de los trabajadores. En el caso de una investigación cualitativa en que se manifiestan sentimientos profundos, la confidencialidad debe ser absoluta ya que es una promesa que se hace a los participantes. En una ocasión, el autor principal de esta obra efectuó un estudio sobre clima laboral y los directivos quisieron que les proporcionara los nombres de quienes habían evaluado desfavorablemente a la empresa, por supuesto, la negativa a tal petición fue rotunda, lo que significó la renuncia inmediata y sin concesiones. Traicionar la confianza de los participantes es una seria violación a los principios de la ética y la moral... es inaceptable. En el caso de los materiales de audio y video, éstos nunca podrán ser mostrados a personas ajenas al equipo de investigación, cuyos miembros se comprometen por escrito a nunca revelar la identidad de los participantes ni enseñar los materiales. Se deben guardar en un lugar seguro y destruirse en un tiempo razonable. Los participantes deben decidir cuándo eliminarse. Por lo anterior, en la investigación se utilizan seudónimos y no nombres reales de los sujetos involucrados.

Otro elemento importante es el respeto a la privacidad de los participantes, no podemos entrometernos en las vidas de las personas (Ogden, 2008a). Cuando se filma abiertamente (por ejemplo, en un parque o un centro comercial), por lo regular las conductas de las personas son públicas (observadas por otros) y no es una situación crítica (de hecho, las cámaras de seguridad graban de forma permanente el comportamiento de los individuos que transitan por el lugar), pero dentro de un hogar, en una escuela o un hospital, debemos obtener la autorización de los gatekeepers y de los participantes, quienes al principio estarán conscientes del hecho, pero paulatinamente se olvidarán de éste, normalmente no se afecta la calidad de los resultados si se procede con cuidado y profesionalismo.

El investigador está obligado a proteger a los participantes de riesgos, daños y amenazas que pudieran afrontar ellos y el equipo de investigación (Ogden, 2008e). Cualquier cuestión que los pueda afectar física y/o mentalmente, de manera irreversible o aún reversible, debe cancelarse.<sup>3</sup>

Una cuestión debatida sobre las amenazas potenciales a participantes ocurre frecuentemente en la medicina, pues siempre hay una primera persona que se expone a un nuevo tratamiento o medicamento y corre un riesgo elevado. Tal fue el caso de una bebé (Eileen Saxon y sus padres), quien en 1944 debió someterse en el hospital Johns Hopkins a una operación innovadora para su época y que la comunidad médica de ese entonces, en su mayoría, concebía como algo casi imposible. La cirugía implicó ensamblar una arteria que se dirigía al corazón a una arteria que conducía a los pulmones, en una tentativa de dar a la sangre una segunda oportunidad para su oxigenación. Esta primera operación del “bebé azul” vino a ser conocida como la desviación de Blalock-Taussig. La intervención quirúrgica era parte de una investigación. El dilema para el médico cirujano-investigador y su asistente (doctor Alfred Blalock y Vivien Thomas, respectivamente) fue que para continuar el estudio y salvar muchas vidas, se necesitaba efectuar la cirugía, que evidentemente colocaba en riesgo a la pequeña participante. ¿Qué hacer en estos casos? La respuesta es compleja. En el ejemplo todo resultó bien y la operación de la bebé (cuya esperanza de vida era de unos meses) fue un éxito.<sup>4</sup> Pero no siempre ocurre así, por ello, el doctor Roberto Hernández Galicia recomienda que en estos casos deben agotarse todas las demás posibilidades antes de seguir adelante, minimizarse los riesgos, experimentar con animales (con el debido cuidado y apego a las leyes que los protegen) hasta que los procedimientos estén asegurados y así se evite que sea el ego del investigador quien “guíe” las decisiones. También es importante que en todo estudio se observen los derechos de respeto por la dignidad humana, la igualdad, la autonomía individual y la libertad de expresión (los participantes deben poder manifestarse abierta y libremente), así como la justicia y el acceso a la información (Serago *et al.*, 2009; Lo, 2009; Bell, 2008; e Israel y Hay, 2006).

Adicionalmente, mencionaremos que es conveniente que los participantes reciban “algo” en reciprocidad de su involucramiento en un estudio, un beneficio (Ogden, 2008f). Por ejemplo, capacitación, información, un regalo, ayuda de algún tipo (como una terapia, soporte emocional después de que el estudio concluyó, una consulta médica, consejos, entre otros), recursos económicos (aunque como señala Creswell, 2009, este financiamiento no debe ser excesivo), un reconocimiento (un diploma, una carta) o al menos, un agradecimiento particularizado. Asimismo, es sumamente importante que conozcan los resultados finales de la investigación, asunto que en los estudios cualitativos es necesario para garantizar la calidad de éstos.

Cuando se recolectan opiniones, especialmente en un estudio cualitativo, debemos intentar incluir todas las voces y puntos de vista de los diferentes actores y grupos sociales. No podemos marginar a ciertas personas. Asimismo, en la investigación no tienen cabida el racismo o la discriminación. Todos los participantes, sin importar el género, nivel socioeconómico y origen étnico, son igualmente importantes y merecen el mismo respeto.

Otro aspecto es que, normalmente la institución que encarga un estudio, para verificar la calidad de la información, solicita los ejemplares de los instrumentos contestados por los participantes (por ejemplo cuestionarios) y las bases de datos, ¿qué debemos hacer? La ética de la investigación marca que tenemos que entregarlos a quien o quienes solicitaron el estudio, pero ellos también deben compro-

<sup>3</sup> Este principio es conocido ampliamente como “no maleficencia” e incluye cuestiones físicas, psicológicas y morales (incluyendo la reputación) (Herrera, 2010 y Ogden, 2008d).

<sup>4</sup> Hernández Galicia (2005).

meterse a respetar los principios esbozados previamente, a no utilizar información para perjudicar a algún participante y mantener la confidencialidad (en el ejemplo de la investigación del clima laboral mencionado previamente debe pactarse, desde antes de que se inicie la recolección de los datos, que no se entregarán ejemplares de los instrumentos si hay forma de saber quién respondió). Incluso, cuando se captura en un medio electrónico (internet, intranet, cuestionario en PC, etc.), debe llevarse un registro del momento en que se recabó la información. Transparencia es el “nombre del juego”.

Otros conceptos o cuestiones éticas que deben observarse respecto a los participantes, algunas de las cuales están vinculadas con las expuestas anteriormente en este capítulo, se incluyen en la tabla 2.1.

## Aspectos éticos de los investigadores

Además de considerar y observar los principios éticos con los participantes, los investigadores

● **Tabla 2.1** Cuestiones éticas adicionales

Cuestión	Comentario
<b>Sensibilidad</b>	El investigador debe ser sensible a las ideas, características, inclinaciones y preferencias de los participantes, mostrando respeto y evitando criticar a los individuos. Esto es particularmente necesario en el caso de cuestiones como la conducta sexual, la religión y los valores personales. También debe mostrarse una gran sensibilidad y respeto a la cultura de los sujetos del estudio (Low, 2008).
<b>Confianza</b>	El investigador debe ganarse la confianza de cada participante; una vez lograda, ello implica una seria responsabilidad. A lo largo del estudio tiene que demostrar a los sujetos que se puede confiar en él (Haggerty, 2008).
<b>Decepción</b>	Es importante no decepcionar a los participantes con el estudio (O'Neill, 2008). Siempre tenemos que hablarles con claridad sobre los beneficios o ventajas de participar en el estudio y nunca prometer algo que no pueda cumplirse ni levantar las expectativas más allá de la realidad.
<b>Reciprocidad</b>	Este concepto se refiere a un equilibrio entre lo que se le solicita a un participante y lo que se le otorga. En la medida de lo posible, es conveniente que se mantenga tal equilibrio y esto se relaciona con los beneficios que reciban los sujetos del estudio (desde conocimiento hasta una compensación económica) (Crow, 2008 y Goodyear, 2004).
<b>Vulnerabilidad</b>	Algunos participantes son más vulnerables que otros al contexto de la investigación o al proceso mismo por sus características o condiciones, lo cual se debe tomar en cuenta. Especialmente tratándose de aspectos médicos, psicológicos o legales (Duffy, 2008). Ejemplos de grupos o poblaciones vulnerables son las mujeres embarazadas, los enfermos, aquellos seres humanos que viven en condiciones de pobreza y marginalidad, las personas de edad avanzada, los individuos con trastornos mentales o capacidades diferentes y desde luego, los menores de edad.
<b>Presión o coerción</b>	Nunca debe presionarse ni la participación en un estudio ni la inducción de respuestas.
<b>Imparcialidad</b>	Es una postura que todo investigador debe mantener en cualquier estudio (Kushner, 2004). No se puede dar preferencia a algún individuo o grupo de participantes sobre otro (por ejemplo, a quienes están en una condición experimental).
<b>Legalidad</b>	Todo estudio debe conducirse de manera legal y con estricto apego a las normas.

también deben estar sujetos a otros criterios. El primero de éstos es la honestidad o integridad (Dik, 2006 y Fitzpatrick, 2004), lo cual implica: 1) adherirse a los datos, resultados y hechos, 2) no manipular información, 3) veracidad en el reporte de resultados (Comstock, 2013, Smith y Li-Ching, 2008 y Aagaard-Hansen y Johansen, 2008), 4) describir a detalle el método y resultados y 5) asegurar que los colaboradores no incurran en falsificación en la recolección, codificación y análisis (Guterbock, 2008). Asimismo, involucra citar apropiadamente las referencias bibliográficas y no incurrir en piratería o plagio.

Previamente se había comentado que nunca se debe poner en riesgo tanto a los participantes como al equipo de investigación. Respecto a lo segundo, el investigador es responsable de la seguridad de sus colaboradores (Hughes, 2008). Por ejemplo, tiene que vigilar que en los casos necesarios (como en un experimento con sustancias químicas o en el cual se utilizan materiales delicados) todos utilicen los equipos de seguridad requeridos. Asimismo, no debe exponer a alguien a amenazas o peligros. Por ejemplo, hace algunos años un grupo de investigadores realizó un estudio en una prisión para evaluar los factores que contribuyen a la readaptación positiva de los reos a la sociedad. En este trabajo participaron estudiantes. Cuando concluyó la etapa exploratoria, uno de los investigadores les pidió a los alumnos que obtuvieran información sobre la corrupción dentro de la cárcel, lo cual obviamente ponía en un severo riesgo a los jóvenes; eso es algo que resulta inadmisibles. Se impidió que tal situación se presentara, pues si al investigador le interesaba el fenómeno de la corrupción, él mismo debía investigarlo bajo su propia responsabilidad.

Otro ejemplo ilustrativo sucedió en 2011: nueve encuestadores fueron secuestrados en un municipio de la provincia de Michoacán en México mientras recolectaban datos sobre preferencias en una elección para la alcaldía. Afortunadamente, su liberación ocurrió pocos días después (Martínez, 2011 y Milenio, 2011). En situaciones donde el clima social sea crítico, violento y riesgoso debe evitarse enviar a investigadores, encuestadores y observadores. Adicionalmente, ellos deben contar con seguros médicos y de vida. En el caso de estudiantes que levantan información en el campo, resulta indispensable que los seguros escolares cubran esta actividad.

Por otra lado, un elemento muy importante es el evitar un conflicto de intereses (Herrera, 2010, deRoche y deRoche, 2009 y Fitzpatrick, 2004). Resulta relevante asegurar que ningún interés pueda influir el estudio (desde el planteamiento hasta los resultados).

Incluso, diversas revistas científicas solicitan explícitamente una declaración de no **conflicto de intereses**. Por ejemplo: “El autor(a) (o los autores) declara(n) que no hay conflictos de interés potenciales con respecto a la autoría y/o publicación de este trabajo (artículo, libro, etc.)”.

Sobra señalar que todo lo anterior se aplica no sólo al investigador sino a todo el equipo que colabora en el estudio.



**Conflicto de intereses** Se presenta cuando un investigador o alguien que financia el estudio tienen un interés personal que puede influir negativamente en la búsqueda de la verdad en el proceso de investigación.

## Aspectos éticos de los usuarios

También el usuario o consumidor de la investigación debe apegarse a cuestiones éticas. Tiene que utilizar los resultados para el bien común y la justicia, así como tomar decisiones éticas con un alto y genuino sentido de responsabilidad social. Desde luego, no siempre ocurre así. Hay empresas, agencias y gobiernos que han patrocinado estudios y utilizado los resultados de investigaciones para injuriar al prójimo, destruir ciudades, desarrollar medicamentos dañinos, etcétera... es una lástima. Desde un punto de vista personal, el conocimiento no debe generarse si implica lastimar a seres humanos o a la sociedad. Para una discusión sobre el tema “ciencia versus las personas” se recomienda a deRoche y deRoche (2009).



## Respeto al lugar donde se efectúan las investigaciones

El contexto en el cual se conducen las investigaciones debe ser respetado. Primero, obteniendo los debidos permisos para acceder al lugar de parte de personas autorizadas (gatekeepers). Segundo, al observar y cumplir con las reglas del sitio y recordar que somos “invitados”, por lo cual tenemos la obligación de ser amables, cooperativos, cordiales y respetuosos de las personas, sus creencias y costumbres.

## Los comités de investigación

Todas las universidades, colegios, asociaciones e instituciones de todo tipo, deben integrar comités o figuras que vigilen que se observe cuidadosamente la ética de la investigación. Desafortunadamente en América Latina estamos rezagados en esta materia. Para ampliar este último tema y lo expuesto en el capítulo se recomiendan las siguientes referencias: Comstock (2013), deRoche y deRoche (2009), Aagaard-Hansen y Johansen (2008), Larkin, de Casterlé y Schotsmans (2008); y Watson, Jones y Burns (2007), además de la bibliografía citada. Para el tema de la ética en la investigación en ciencias de la salud se recomienda a Iltis (2007).